

JUNTA ELECTORAL

COMUNICADO 003/26

Se comunica a los afiliados de esta Unión del Personal Superior y Profesional de Empresas Aerocomerciales, (U.P.S.A) que en cumplimiento del mandato conferido en fecha 03/12/2025, y de acuerdo a lo determinado por el estatuto vigente, se procede a establecer lo siguiente:

1- Disponer que a los efectos del cumplimiento del Acto Eleccionario y conforme a lo establecido en el artículo 80 del Estatuto, se habilitarán mesas receptoras de votos en los lugares y horarios que a continuación se detallan:

<u>MESA N°1</u>	AEROPARQUE EDIFICIO T4	DE 10.00 a 17.00 HORAS
<u>MESA N°2</u>	RIVADAVIA 578	DE 10.00 a 17.00 HORAS
<u>MESA N°3</u>	ARSA EZEIZA ATENCION AL PAX	DE 10.00 a 17.00 HORAS
<u>MESA N°4</u>	ARSA EZEIZA HANGAR 2,3, 4	DE 10.00 a 17.00 HORAS
<u>MESA N°5</u>	ARSA EZEIZA HANGAR 5 OBRAS Y SERVICIOS	DE 10.00 a 17.00 HORAS
<u>MESA N°6</u>	EZEIZA ESPIGON "B"	DE 10.00 a 17.00 HORAS
<u>MESA N°7</u>	INTERCARGO EZEIZA	DE 10.00 a 17.00 HORAS
<u>MESA N°8</u>	INTERBAIRES EZEIZA EDIF CORPORATIVO	DE 10.00 a 17.00 HORAS
<u>MESA N°9</u>	AEROPARQUE ESPIGON Y MODULO DE CARGAS	DE 10.00 a 17.00 HORAS
<u>MESA N°10</u>	AEROPARQUE HANGARES	DE 10.00 a 17.00 HORAS
<u>MESA N°11</u>	AEROPARQUE INTERCARGO	DE 10.00 a 17.00 HORAS



MESA N°12	INDEPENDENCIA 1111. En el local de la Unión, recepción de los votos de las escalas del INTERIOR y EXTERIOR	DE 10.00 a 17.00 HORAS
MESA N°13	INDEPENDENCIA 1111 AFILIADOS VITALICIOS Y ACUERDO DE "A-M"	DE 10.00 a 17.00 HORAS
MESA N°14	INDEPENDENCIA 1111 AFILIADOS VITALICIOS Y ACUERDO DE "N-Z"	DE 10.00 a 17.00 HORAS
MESA N°15	AEROPUERTO INTERNACIONAL CIUDAD DE CORDOBA "INGENIERO AMBROSIO TARAVELLA"	DE 10.00 a 17.00 HORAS
MESA N°16	SEDE SOCIAL UPSA EN LA LOCALIDAD DE EZEIZA, CAMINO REAL GONZALEZ ARAGON Y CAMINO CLUB HIPICO, SEGUNDA PARCELA, (LATITUD: -34.795055, LONGITUD- 58.5662602).	DE 10.00 a 17.00 HORAS

2-Oportunamente serán designados los presidentes de cada mesa, a quienes se impondrán las instrucciones reglamentarias.

3-Los afiliados del Interior/Exterior, emitirán su voto cumpliendo lo determinado por el artículo N° 89 del Estatuto, excepto mesa n° 15 Córdoba, cuyas instrucciones y elementos correspondientes serán cursados en su oportunidad

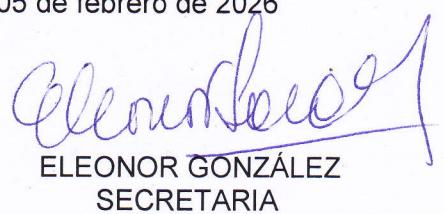
BUENOS AIRES, 05 de febrero de 2026



DANIEL VERA
SECRETARIO



RODOLFO CASALI
PRESIDENTE



ELEONOR GONZÁLEZ
SECRETARIA

JUNTA ELECTORAL U.P.S.A.
ELECCIONES 2026